



Resolución de Decanato **428 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP. N° 112/2022 EXA-UNSA - CONCURSO PAU - AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CATEGORÍA 07 - Enmendar error
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
26/12/2022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de dos (02) cargos de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 2° de la RD: N° 389/2022 EXA UNSa se ha observado un error involuntario respecto al año de la fecha de la oposición; donde dice: “...15 de febrero de 2022...”; debe decir: “...15 de febrero de 2023...”

Que, asimismo se ha omitido notificar a los veedores designados mediante RD 219/2022 EXA – UNSa, señores: Lisandro Lorenzo VIDAL (Facultad de ciencias Exactas) y José COLODRO (Facultad de Ciencias de la Salud).

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que, la RD N° 413/2022 EXA-UNSA dispone que la Dra. Maria Rita MARTEARENA asuma las funciones directivas de este Decanato, por ausencia del Mag. Gustavo Daniel GIL.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Enmendar el error material en el Art. 2°.- la RD N° 389/2022 EXA-UNSA, en un todo de acuerdo expresado en el exordio de la presente, por lo que quedaría redactada de la siguiente manera:

Donde dice: “...15 de febrero de 2022...”

Debe decir: “...15 de febrero de 2023.....”

ARTÍCULO 2°.- Notificar fehacientemente a los miembros del Jurado (RD 219/2022 EXA – UNSa), a los postulantes inscriptos: Julio Walter FIGUEROA, Carla Guadalupe RIVERO, Pablo Federico AGUILERA y a los veedores designados:

*Albano
Rescega*



Resolución de Decanato **428 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP. N° 112/2022 EXA-UNSA - CONCURSO PAU - AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CATEGORÍA 07 - Enmendar error
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
26/12/2022

Lisandro Lorenzo VIDAL (Facultad de Ciencias Exactas) y José COLODRO (Facultad de Ciencias de la Salud). Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/sbb

Esp. Alejandra Pacía del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa